

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE ORGANISMO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE REFERENCIA.

**Expediente número: CONTR 2022 130633** 

#### **ANTECEDENTES**

ÚNICO.- Con fecha 23 de febrero de 2022, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales acuerda iniciar procedimiento abierto para la adjudicación de la contratación de la representación pública del espectáculo a realizar en el programa "Festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHOS**

ÚNICO.- El artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, determina que cuando en una licitación que se siga por un procedimiento abierto o restringido, la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor corresponderá, en los casos que proceda por tener atribuida una ponderación mayor que la correspondiente a los criterios evaluables de forma automática, a un comité formado por expertos con cualificación apropiada, que cuente con un mínimo de tres miembros, que podrán pertenecer a los servicios dependientes del órgano de contratación, pero en ningún caso podrán estar adscritos al órgano proponente del contrato, al que corresponderá realizar la evaluación de las ofertas; o encomendar ésta a un organismo técnico especializado, debidamente identificado en los pliegos.

En virtud de todo lo anterior,

### **RESUELVO**

ÚNICO.- Designar como miembros del comité de expertos para la evaluación del contenido del sobre electrónico nº 2 de las ofertas del procedimiento de referencia a:

### Presidente:

- Cristobal Ortega Martos, Director del Instituto Andaluz de Flamenco.

# Vocales:

- Rocío Díaz Jiménez, Directora del Patronato de la Alhambra y el Generalife.
- José María Blanco Molera, Director de la Bienal de Flamenco de Sevilla.
- José Lucas Chaves Maza, Director de Música y Artes Escénicas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Director de Coordinación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- David Gómez Espigares, Coordinador Técnico del Teatro Alhambra, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G aaiicc@juntadeandalucia.es

MARIA DEL MAR SANCHEZ ESTRELLA			01/03/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	NJyGwzcl7377rt1DfCwmO27XE7iwSn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



## Secretaria:

- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, Fdo.: María del Mar Sánchez Estrella

> Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G aaiicc@juntadeandalucia.es

MARIA DEL MAR SANCHEZ ESTRELLA			01/03/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	NJyGwzcl7377rt1DfCwmO27XE7iwSn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		